

28 de abril de 2022

Señores  
Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana, S.A.  
Calle José Brea Peña No. 14,  
Edificio BVRD 2do. Piso, Evaristo Morales  
Ciudad

Atención: Sra. Elianne Vilchez Abreu  
Gerente General

**Referencia: Comunicación de Hecho Relevante sobre las resoluciones de la Asamblea General Ordinaria de Tenedores de Valores del Fideicomiso de Oferta Pública de Valores Accionario Rica 03 - FU. (en lo adelante EL FIDEICOMISO).**

Distinguido señor Superintendente:

De conformidad con la Norma que establece disposiciones sobre información privilegiada, hechos relevantes y manipulación de Mercado, R-CNV-2015-33-MV, la **FIDUCIARIA UNIVERSAL, S.A.**, (en lo adelante, “**LA FIDUCIARIA**”), organizada de conformidad con las leyes de la República Dominicana, matriculada en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio y Producción, Inc. bajo el número 92634SD, inscrita en el Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) bajo el número 1-30-95165-9 y en el Registro del Mercado de Valores (RMV) bajo el número SIVSF-004, con domicilio ubicado en la avenida Winston Churchill, esquina Andrés Julio Aybar, Torre Acrópolis Center & Citi Tower, piso 9, Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana; en calidad de administradora de “El Fideicomiso”, inscrito en el Registro del Mercado de Valores (RMV) con el número SIVFOP-006 y en el Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) bajo el número 1-31-95218-6; con el interés de cumplir con el espíritu de la regulación vigente, tenemos a bien comunicarles como hecho relevante el resultado de la Asamblea referida celebrada en fecha 28 de abril de 2022, mediante videoconferencia por medio de la aplicación Webex Event, y en la que se concluyeron las resoluciones siguientes:

#### **“PRIMERA RESOLUCIÓN**

*Los Tenedores de Valores del Fideicomiso de Oferta Pública de Valores Accionario Rica 03 - FU, identificado en el Registro del Mercado de Valores a cargo de la Superintendencia del Mercado de Valores con el número SIVFOP-006, APRUEBAN en todas sus partes la Nómina de los Tenedores Presentes o Representados en la Asamblea General de Tenedores de Valores, la cual figura encabezando la presente acta y forma parte integral de la misma. En consecuencia, LIBRAN ACTA de que la asamblea se encuentra válidamente constituida y apta para deliberar y adoptar decisiones como Asamblea General de Tenedores de Valores, por encontrarse representados suficientes Tenedores del Fideicomiso para conformar el quórum requerido por el Acápite 11.3 del Contrato de Emisión Única de Valores de Fideicomiso y el artículo 351 de la Ley de Sociedades, para la celebración de las asambleas generales de obligacionistas.*

***Esta resolución fue aprobada por mayoría de votos”.***

#### **“SEGUNDA RESOLUCIÓN**

*Los Tenedores de Valores del Fideicomiso de Oferta Pública de Valores Accionario Rica 03 - FU, identificado en el Registro del Mercado de Valores a cargo de la Superintendencia del Mercado de Valores con el número SIVFOP-006, APRUEBAN las*

*Cuentas, el Inventario, el Balance General correspondientes al ejercicio social cerrado al día treinta y uno (31) del mes de diciembre del año dos mil veintiuno (2021); asimismo, aprueban el Informe presentado por el Presidente del Consejo de Administración y el Informe del Comisario de Cuentas sobre la situación financiera de la sociedad Pasteurizadora Rica, S.A. correspondiente al ejercicio social cerrado al día treinta y uno (31) del mes de diciembre del año dos mil veintiuno (2021); y, en consecuencia, instruyen a Fiduciaria Universal, S.A., en calidad de administradora del Fideicomiso de Oferta Pública de Valores Accionario Rica 03 - FU, a través de la representación de su Gestor Fiduciario, para que vote en ese mismo sentido en la Asamblea General de Accionistas de Pasteurizadora Rica, S.A., y otorgue el descargo correspondiente al Consejo de Administración y al Comisario de Cuentas por las actuaciones realizadas durante dicho periodo.*

***Esta resolución fue aprobada por mayoría de votos”.***

#### **“TERCERA RESOLUCIÓN**

*Los Tenedores de Valores del Fideicomiso de Oferta Pública de Valores Accionario Rica 03 - FU, identificado en el Registro del Mercado de Valores a cargo de la Superintendencia del Mercado de Valores con el número SIVFOP-006, declaran, en virtud de los estados presentados, que durante el pasado ejercicio social, la sociedad Pasteurizadora Rica, S.A. obtuvo una utilidad neta ascendente a la suma de **NOVECIENTOS VEINTISIETE MILLONES CUATROCIENTOS TRECE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$927,413,854.00)**. Asimismo, los Tenedores de Valores, instruyen a Fiduciaria Universal, S.A., en calidad de administradora del Fideicomiso de Oferta Pública de Valores Accionario Rica 03 - FU, a través de la representación de su Gestor Fiduciario, para que apruebe, en la Asamblea General de Accionistas de Pasteurizadora Rica, S.A., la distribución a favor de los accionistas de dicha sociedad, dividendos en efectivo de Doscientos Setenta Pesos Dominicanos con 00/100 (RD\$270.00), previo retención de impuesto, por cada acción suscrita y pagada, y que ordene al Consejo de Administración de Pasteurizadora Rica, S.A. a realizar los trámites y gestiones necesarias para que los accionistas reciban los dividendos netos que les corresponden, por cheque o transferencia bancaria.*

***Esta resolución fue aprobada por mayoría de votos”.***

#### **“CUARTA RESOLUCIÓN**

*Los Tenedores de Valores del Fideicomiso de Oferta Pública de Valores Accionario Rica 03 - FU, identificado en el Registro del Mercado de Valores a cargo de la Superintendencia del Mercado de Valores con el número SIVFOP-006, APRUEBAN la designación de Ernst & Young como Auditores Externos de la sociedad para el próximo ejercicio social; y, en consecuencia, instruyen a Fiduciaria Universal, S.A., en calidad de administradora del Fideicomiso de Oferta Pública de Valores Accionario Rica 03 - FU, a través de la representación de su Gestor Fiduciario, que vote en ese mismo sentido en la Asamblea General de Accionistas de Pasteurizadora Rica, S.A.*

***Esta resolución fue aprobada por mayoría de votos”.***

#### **“QUINTA RESOLUCIÓN**

*Los Tenedores de Valores del Fideicomiso de Oferta Pública de Valores Accionario Rica 03 - FU, identificado en el Registro del Mercado de Valores a cargo de la Superintendencia del Mercado de Valores con el número SIVFOP-006, toman acta o constancia que durante el año dos mil veintiuno (2021), no se produjeron suscripciones de acciones con cargo al capital de Pasteurizadora Rica, S.A. Asimismo, los Tenedores de Valores, toman acta o constancia que durante el pasado año, previa renuncia de*

todos los accionistas a su derecho preferente de adquisición de acciones, se produjeron la siguientes transferencias de acciones:

CEDENTE	CESIONARIO	CANTIDAD DE ACCIONES
Maria Estela Rueckschnat de Brache	Elizabetta Padovan	5,562
Consortio Citricos Dominicanos	Fideicomiso de Oferta Pública de Valores Accionarios Rica 03-FU	69,485
Acciones en tesorería	Fideicomiso de Oferta Pública de Valores Accionarios Rica 03-FU	27,489

***Esta resolución fue aprobada por mayoría de votos”.***

#### **“SEXTA RESOLUCIÓN**

Los Tenedores de Valores del Fideicomiso de Oferta Pública de Valores Accionario Rica 03 - FU, identificado en el Registro del Mercado de Valores a cargo de la Superintendencia del Mercado de Valores con el número SIVFOP-006, toman acta o constancia de que, como consecuencia de las transferencias de acciones consignadas previamente, la actual composición accionaria de Pasteurizadora Rica es la indicada a continuación:

Accionistas	Cantidad de acciones	Valor de las Acciones en (RD\$)	Porcentaje de acciones
Hacienda Jubaca, S.A.	569,599	56,959,900	43.47%
Fideicomiso de Oferta Pública de Valores Accionarios Rica 03-FU	414,546	41,454,600	31.64%
Loganville, S.A.	109,954	10,995,400	8.39%
Irca, Ltd	110,225	11,022,500	8.41%
Hugo Taveras Badia	18,794	1,879,400	1.43%
Pedro Guillermo Brache Alvarez	15,898	1,589,800	1.21%
Elsa Julia Brache Alvarez	12,613	1,261,300	0.96%
Brasan, S.A.	11,765	1,176,500	0.90%
Elsa Maria Alvarez de Brache	11,186	1,118,600	0.85%
Blas Enrique Brache Arzeno	8,605	860,500	0.66%
Carmen Maria Brache de Rios	7,570	757,000	0.58%
Braulio José Brache Alvarez	6,585	658,500	0.50%
Elizabetta Padovan Schott	5,562	556,200	0.42%
Julio Virgilio Brache Alvarez	4,611	461,100	0.35%
Sucesores Ricardo Salcedo Beato	1,580	158,000	0.12%
Sucesores Carlos Morales Troncoso	1,227	122,700	0.09%
<b>TOTAL</b>	<b>1,310,320</b>	<b>131,032,000</b>	<b>100%</b>

***Esta resolución fue aprobada por mayoría de votos”.***

#### **“SÉPTIMA RESOLUCIÓN**

Los Tenedores de Valores del Fideicomiso de Oferta Pública de Valores Accionario Rica 03 - FU, identificado en el Registro del Mercado de Valores a cargo de la Superintendencia del Mercado de Valores con el número SIVFOP-006, aprueban para que se confiera poder al señor LIC. PEDRO G. BRACHE ALVAREZ, Presidente del Consejo

*de Administración de la sociedad Pasteurizadora Rica, S.A., o a la persona en quien éste delegue, pudiendo ser cualquier abogado de la Oficina Castillo & Castillo, para realizar las gestiones o trámites para la inscripción del acta que se levante en la Asamblea de Accionista de Pasteurizadora Rica, S.A. en el Registro Mercantil correspondiente; y, en consecuencia, instruyen a Fiduciaria Universal, S.A., en calidad de administradora del Fideicomiso de Oferta Pública de Valores Accionario Rica 03 - FU, a través de la representación de su Gestor Fiduciario, que vote en ese mismo sentido en la Asamblea General de Accionistas de Pasteurizadora Rica, S.A.*

***Esta resolución fue aprobada por mayoría de votos”.***

#### **“OCTAVA RESOLUCIÓN**

*Los Tenedores de Valores del Fideicomiso de Oferta Pública de Valores Accionario Rica 03 - FU, identificado en el Registro del Mercado de Valores a cargo de la Superintendencia del Mercado de Valores con el número SIVFOP-006, aprueban los Estados Financieros Auditados del Fideicomiso del período que finalizó el treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veintiún (2021), tal y como han sido presentados. En consecuencia, otorgan descargo a Fiduciaria Universal, S. A., el Gestor Fiduciario y a sus representantes por su gestión, así como por todos los actos realizados en el ejercicio de sus respectivas funciones durante dicho período.*

***Esta resolución fue aprobada por mayoría de votos”.***

Agradeciendo de ante mano la atención a la presente comunicación, se despide,

Atentamente,

Quedamos atentos a cualquier información adicional que puedan requerir.

Cordial saludo,

**Rafael Antonio Montalvo Lora**  
Director Administrativo y Operaciones  
Fiduciaria Universal